



Expte. Nº 67.092.-

SANTA FE, 14 de diciembre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos desarrollada por el Ing. Rodolfo Alejandro SATO, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 27 de octubre de 2015;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos desarrollada por el Ing. Rodolfo Alejandro SATO, DNI Nº 18.443878, titulada: "Modificaciones en el riesgo de inundación fluvial debido al desarrollo urbano junto a ríos de llanura. Estudio de caso: la ciudad de Gualeguaychú", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Santiago REYNA (Universidad Nacional de Córdoba)
- Mag. Carlos SCIOLI (FICH-UNL)
- Ing. Carlos PAOLI (FICH-UNL)

- Ing. Eduardo ZAMANILLO (UTN Concordia) - Suplente
- Mag. Nicolás FAILACHE GALLO (Universidad de la República del Uruguay Regional Norte) - Suplente
- Mag. Rosana HAMMERLY (FICH-UNL) - Suplente

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 325/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar